



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 63/2014

PROMOVENTE: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a siete de agosto de dos mil catorce, se da cuenta al Ministro instructor José Fernando Franco González Salas, con el oficio INE/DJ/0720/2014 y anexo del Director de Asuntos Laborales de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número 46633. Conste.

México, Distrito Federal, a siete de agosto de dos mil catorce.

Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, el oficio y anexos del Director de Asuntos Laborales de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, quien comparece en suplencia por ausencia de la Directora Jurídica y del Secretario Ejecutivo de dicho Instituto, mediante el cual, en cumplimiento al requerimiento ordenado en autos, remite copia certificada de los estatutos vigentes del Partido Verde Ecologista de México, así como la certificación de su registro vigente y de los integrantes de su Comité Ejecutivo Nacional.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el Ministro instructor José Fernando Franco González Salas, quien actúa con el licenciado Marco

Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de

Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

[Firma manuscrita]

a. *[Firma manuscrita]*